



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR GLORIBETT PARDO GUZMÁN EN CONTRA DE LOS JUZGADOS VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Y NOVENTA CIVIL MUNICIPAL, LAS NOTARÍAS 29 Y 71, TODOS DE ESTA CIUDAD, EL BANCO DAVIVIENDA S.A., ISMAEL HERNANDO ARÉVALO GUERRERO Y RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A MYRIAM MORALES DE ALEJO, A JOSÉ CARVAJAL BERMÚDEZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO N° 2019- 000243. RAD. 11001220300020240274001 STC16619-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, ISMAEL AREVALO GUERRERO RAFAEL MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ A. CARVAJAL BERMÚDEZ O CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO 11001-3103-026-2019-00243-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

